

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ y D. HERICK CAMPOS ARTESEROS, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántas inspecciones penitenciarias se han realizado en los centros penitenciarios de la provincia de Alicante desde 2012 hasta el 2017? especificando el número, la causa que origina la inspección y el centro en el que se realiza para cada año de este periodo
- ¿Qué mejoras en los centros penitenciarios de la provincia de Alicante se han realizado como consecuencia de las inspecciones penitenciarias realizadas en los últimos cinco años, como puede ser el caso de inversiones realizadas, mejora de materiales y medios de autoprotección para los funcionarios, aumentos de ratios de personal, etc.. ?
- ¿En el curso de las inspecciones realizadas se ha levantado actas en relación con plagas o presencia de roedores, insectos o de cualquier otra especie que pueda afectar a las condiciones de higiene y salubridad del centro y por tanto, del personal recluso y de los trabajadores de los centros penitenciarios? En caso afirmativo, ¿qué medidas se han adoptado al respecto y cuál ha sido el grado de solución que se ha alcanzado, si ha sido una solución temporal o definitiva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



EL DIPUTADO
HERICK CAMPOS ARTESEROS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
8-90/1/63/acs